

ria a Fernando Mendez y Joseph Gomez: Pasandose papelera
de este acuerdo a la Contaduria del ramo

Presupuesto de
Propios.

Se ha dado cuenta del presupuesto formado por la Coma
Diputacion de esta Provincia de los gastos Municipales de esta
Ciudad, y enterada esta acuerdo: Pare a los Sres D.^{ns} Joaquin
Albuquerque y Saurin, Regidor, y D.ⁿ Abigail Perez Lu-
cerga, Procurador Sindico segundo, para que se sirvan
informar a este Ill.^{te} Ayuntamiento sobre las observa-
ciones que sea necesario hacer a la Coma Diputacion
Provincial.

Sobrefondos para
suministros

Habiendose presentado cuentas de las tropas de esta Ciudad
Proveedor de las tropas estantes y transeuntes de esta Ciudad
pidiendo fondos para suministrar, el Ayuntamiento
acuerdo: Que liquide cuentas con el Sr. librador de contri-
buciones, y que se le pare a este orden para que le entre-
que cinco mil d. a cuenta de lo que se le adeuda, y de lo que
haya de suministrar en lo sucesivo.

Fianzas del acyto

Visitas y examinadas las fianzas presentadas por los
arrendadores del dño del acyto para el presente año, la
ciudad acuerdo: Admitirlas haciendo constar la viuda
de Jose Avila sea heredera legitima del citado su marido,
en atencion a que uno de las fianzas que se han de hipot-
tecar aparece ser de aquel.

del vino

No habiendose presentado por el rematante del derecho
del vino del año actual los titulos de pertenencia para las
fianzas de esta renta, la ciudad acuerdo: Que se haga saber
a Antonio Navarro Garcia arrendador de dicho derecho
presente los titulos de pertenencia para dichas fianzas
el lunes truce del corriente.

Carnes.

}

La ciudad acuerdo: Admitir las fianzas del ramo de carnes, otor-
gandose la oportuna brexitura con las obligaciones contraidas
en el dia treinta de Diciembre ultimo.

Vientos y Mercado

La ciudad acuerdo: Admitir la fianza presentada por el re-
matante del viento y Mercado, otorgandose la corres-^{to} p-
lento que se concluyo este cabildo que firman el Sr. Vice Presid^{to}
y dos de los Sres Regidores convenientes, de que doy fe

Pena José

Millan

Guesora

Amem
Manuel Jaer

